MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN

DIRECCION DE INSPECCIÓN E HIGIENE

CARNET SANITARIO

29057

APELLIDO ZABALA

NOMBRES FERNANDO EXEQUIEL

DNI - LE - LC - N° 20-37626363-1

EDAD 27 NAC. ARGENTINO

ESTADO CIVL SOLTERO

DOMICILIO PARTIC. C. RETAMO Y V. CASTILLO

LOCALIDAD PHILIPPS - JUNÍN

ACTIVIDAD CHOFER - RUBRO EN GRAL

DOMICILIO COMERC.

CONTRIBUYENTE N°



CONTROL SANITARIO

PAGO VALIDO HASTA ENERO 2022

1° TRIM. FIRMA:	2021 DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE San Martín
2° TRIM. FIRMA:	
3° TRIM. FIRMA:	Dra. MONTAÑEZ, MARÍA A. M.P.N° 3645 Dir. de Inspección e Higiene Municipalidad de Gral. San Martín 18/01/2021
4° TRIM. FIRMA:	

R X DE TORAX	N 01/2022
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(-) 01/2022
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	OT. 01/2031
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

2022

CONTROL SANITARIO

1° TRIM. FIRMA:

2° TRIM. FIRMA: DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE

3° TRIM. FIRMA: Dra. MONTAÑEZ, María A. M.P. Nº 3645 Dir. de Inspección e Higiene Municipalidad de Gral. San Martín 14/01/22

4° TRIM. FIRMA:

PAGO VÁLIDO HASTA ENERO 2023

R X DE TORAX	N 01/2023
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(-) 01/2023
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

2023

CONTROL SANITARIO

1° TRIM. FIRMA:

2° TRIM. FIRMA: DIRECCION DE INSPECCIÓN E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martín

3° TRIM. FIRMA: Dra. MONTAÑEZ, María A. M.P. Nº 3645 Dir. de Inspección e Higiene Municipalidad de Gral. San Martín VÁLIDO HASTA 20/01/24

4° TRIM. FIRMA:

R X DE TORAX	N 01/2024
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(-) 01/2024
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

2024

CONTROL SANITARIO

1° TRIM.
FIRMA: DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE
Municipalidad de Gral. San Martín

2° TRIM.
FIRMA: VÁLIDO HASTA 29/01/25

3° TRIM.
FIRMA: Dra. MONTAÑEZ, MARÍA A.
M.P. N° 3645
Dir. de Inspección e Higiene
Municipalidad de Gral. San Martín

4° TRIM.
FIRMA:

R X DE TORAX	N 01/2025
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(-) 01/2025
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

REGLAMENTACIONES HIGIENICAS

1) PRESENTACION HIGIENICA ADECUADA, AUSENCIA DE SUCIEDAD DE LA ROPA, BUENA PRESENTACION Y ASEO DE LOS EMPLEADOS (PELO CORTO EN EL HOMBRE Y COFIA EN LA MUJER)

2) UÑAS CORTADAS AL RAS,MANOS LIMPIAS Y SANAS, SIN ESMALTES NI BARNICES

3) NO USAR ANILLOS EN HORARIOS DE TRABAJOS

4) HIGIENIZACION CORRECTAS DE MANOS DESPUES DE EFECTUAR SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS

5) NO POSEER NINGUN TIPO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS O POR OTROS MICROORGANISMOS QUE AFECTEN LA PIEL EXPUESTA (ROSTRO O MIEMBROS SUPERIORES)

6) NO TOSER NI ESTORNUDAR SOBRE LOS ALIMENTOS, NO ESCUPIR EN EL SUELO, NO MANIPULAR DINERO DURANTE EL TRABAJO, NO FUMAR

7) UNIFORME DE COLOR CLARO

8) EL NO CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, SERA PASIBLE EL ESTABLEMIENTO DE UNA SANCION POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO

9) CARNET SANITARIO AL DIA

10) LOS CARENET SERAN RENOVADOS DEL 1° AL 31° DE ENERO DE CADA AÑO

11) TODO AQUEL QUE ELABORE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERA TENER LA CORRESPONDIENTE VESTIMENTA REGLAMENTARIA Y BARBIJO

DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2021
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2022
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2023
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2024
	AÑO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE

2025

CONTROL SANITARIO

1° TRIM. FIRMA:	
2° TRIM. FIRMA:	
3° TRIM. FIRMA;	Dra. MONTANARO, MARIA A. M.P. N° 3946 Dir. de Inspección e Higiene
4° TRIM. FIRMA:	Valido de 24/02/25 Hasta el 24/02/26

R X DE TORAX	CN 02/26
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL YHUDLESON	(-)
H.I.V. (VOLUNTARIO)	Doble
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	OT 02/2031
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	
G.P.T.	

REGLAMENTACIONES HIGIENICAS

1) PRESENTACION PERSONAL ADECUADA: ASEO PERSONAL DE LA BOCA, MANOS, UÑAS, CABELLOS Y USO DE LOS EMPLEADOS PUESTO SIN EL PROPOSITO DE PROTECCION

2) UÑAS CORTADAS AL RAS, MANOS LIMPIAS Y SANAS, SIN ESMALTES NI BARNICES

3) NO USAR ADORNOS EN HORARIOS DE TRABAJOS

4) OBLIGATORIO CON CORRECTAS DE MANOS DESPUÉS DE INSPECTUAR SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS

5) NO PODRÁN NINGUN TIPO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS O POR OTROS MICROORGANISMOS QUE AFECTEN LA PIEL EXPUESTA (ROSTRO O MIEMBROS SUPERIORES)

6) NO TOSER NI ESTORNUDAR SOBRE LOS ALIMENTOS, NO ESCUPIR EN EL SUELO, NO MANIPULAR DINERO DURANTE EL TRABAJO, NO FUMAR

7) UNIFORME DE COLOR CLARO

8) EL NO CUMPLIMIENTO DE LO ANTES MENCIONADO, SERA PASIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SANCION POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO

9) CARNET SANITARIO AL DIA

10) LOS CARENET SERAN RENOVADOS DEL 1° AL 31° DE ENERO DE CADA AÑO

11) TODO AQUEL QUE ELABORE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERA TENER LA CORRESPONDIENTE VESTIMENTA REGLAMENTARIA Y BARBIJO

DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2021
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2022
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2023
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2024
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE Municipalidad de Gral. San Martin	AÑO 2025

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN
DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE